



OFI20-00238587 / IDM 12000000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2020

Señora
ÁNGELA ACOSTA
Directora General
Comité de Veeduría y Cooperación en Salud
Carrera 23 N° 134A - 66 T1 Apto 202
Bogotá, D.C.

Asunto: Radicado N° EXT20-00172563

Respetada señora Acosta:

Hemos recibido copia de la Carta Abierta suscrita por los miembros que conforman la Sociedad Civil, Iglesia Católica y el Gremio Médico, instando a retomar acciones relacionadas con el sector salud, la agenda de desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación en temas farmacéuticos y el acceso a la atención necesaria con ocasión del Covid-19.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", estamos remitiendo a los Ministerios de Salud y Protección Social y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su consideración y fines pertinentes dentro del marco de sus competencias.

Cordialmente,

MARÍA PAULA CORREA FERNÁNDEZ
Jefe de Gabinete Presidencial



Clave:2HtfLEzIVY

Adjunto: 2 hojas.